

BLOQUE 3. 2. Los medios de comunicación y creadores de contenido como agentes de cambio. Las ONG. Responsabilidad social. Herramientas. Día de la Adopción.

VIVENCIAS DE ADOPCIÓN

Resumen

Dulce Espera Adopción Mendoza convocará a familias adoptivas que brindaran testimonios acerca de sus experiencias para que podamos escuchar las historias de boca de sus protagonistas. Creando de este modo un espacio de reflexión e iniciativas enfocadas a optimizar la experiencia de adopción y en consecuencia generando cambios positivos que impacten en la vida de más niños/as y adolescentes permitiéndoles vivir en familia. Nuestra sociedad tiene arraigados demasiados mitos y prejuicios que disminuyen significativamente las posibilidades de tener una familia. Estamos convencidos que el trabajo en conjunto entre sociedad civil y entidades gubernamentales.

Prof. Paola Perez López. Presidente. Dulce Espera Adopción Mendoza

Dulce Espera Adopción Mendoza es una Asociación Civil formada por familias adoptivas e hijos adoptivos, que tiene como fin, a través de las experiencias de sus miembros, promover iniciativas de cambio en diferentes ámbitos de la sociedad.

Las experiencias de cada uno de sus miembros, nos brindan testimonios que nos motivan a trabajar e intentar mejorar algún aspecto del proceso de adopción. Creemos de suma importancia visibilizar las vivencias de las familias adoptivas, para poder involucrar a más personas en las mejoras necesarias a nivel social e institucional. Estamos convencidos que solo el trabajo en conjunto, del estado, sociedad y familias, podremos llegar a buen puerto.

Es muy importante escuchar las voces y las historias de los protagonistas, que en su ánimo de compartir, sólo buscan que todas aquellas experiencias negativas que les tocaron vivir a ellos, como padres y a sus hijos, no vuelvan a repetirse y podamos, como sociedad, comprometernos con la causa y comprender finalmente que más allá de todo, hay chicos que esperan que llegue la familia con la que sueñan, en instituciones y en el mejor de los casos, en familias de acogida.

El camino de las familias adoptivas está plagado de desafíos y obstáculos a enfrentar, que van mucho más allá de la vinculación familiar. La desinformación acerca de la temática de adopción, lleva a que muchas personas desistan de emprender este camino, aún sin haber comenzado, ya que está colmado de mitos y prejuicios que lo único que hacen es atentar contra el derecho de los niños/as y adolescentes a tener una familia. A veces, la falta de acompañamiento a las familias en espera, no les permite considerar modificar sus proyectos, ya que la mayoría desean adoptar un niño/a entre 0-3 años.

Cuando finalmente la familia ha atravesado la espera, se encuentra con los primeros obstáculos.

Al momento de las vinculaciones con los chicos no existen licencias por vinculación por lo cual las familias enfrentan dificultades laborales al momento de comenzar la vinculación con sus hijos. Luego de la vinculación, cuando los niños/as o adolescentes se encuentran en casa no se contempla en las licencias la adopción de grupos de hermanos o de niños/as con discapacidad, los cuales presentan mayores dificultades de

adaptación que los que enfrentan las familias biológicas debido a la vulneración de derechos.

Luego, se encuentran con escuelas que no contienen a las familias adoptivas, que no comprenden que la vulneración de derechos ha impactado en los chicos de modo negativo y no tienen herramientas para abordar los diferentes casos. En muchas ocasiones los saberes de los chicos no coinciden con su edad cronológica o simplemente no poseen hábitos de estudio porque no han sido acompañados en las instituciones en su desempeño académico. Debido a esta situación, las familias necesitan el apoyo de maestras o profesores particulares. También puede suceder, que no tengan comportamientos adecuados, malos hábitos o no tengan hábito alguno como resultado de su historia de origen. Nos encontramos con escuelas cuyos docentes conocen poco o casi nada de la temática, en consecuencia, manifiestan no poder acompañar adecuadamente, a los hijos adoptivos en el proceso de aprendizaje del trayecto escolar. Como consecuencia de los prejuicios sociales acerca de la adopción, suelen enfrentar situaciones de burla y hasta bullying en las escuelas por ser hijos adoptivos.

Por otro lado, los hijos adoptivos debido a su historia de vida, deben ponerse al día con estudios médicos, chequeos y controles, vacunas, etc que se debieron de haber realizado con anterioridad como así también, deben recibir como mínimo tratamientos fonoaudiológicos, psicológicos y psicopedagógicos. Las familias se encuentran con obras sociales que no les brindan asistencia hasta que no tengan la sentencia definitiva, por lo tanto, las familias deben realizar esos tratamientos de modo particular o dependiendo de los favores de médicos amigos.

Cumplido los plazos, deben buscar un abogado, del estado o particular, para realizar el juicio de adopción. En el caso de tener que recurrir a un abogado particular, es un gasto muy oneroso que se suma a los muchos que ya tiene que enfrentar. Luego de realizado el juicio, se inicia en trámite de DNI que en muchas ocasiones tiene errores y debe ser realizado nuevamente, significando otra espera prolongada que afecta nada más y nada menos que el derecho a la identidad de un niño y el comienzo de una nueva vida. Paso siguiente, con documento de identidad en mano, comienza la peregrinación de oficina en oficina para informar acerca del cambio de apellidos de los hijos, tales como ANSES, DGE, Carnet de Vacunación, Pasaporte, etc.

Las familias adoptivas no cuentan con el legajo que les brinde información acerca de su historia personal, sus vivencias y su historia clínica, información esencial para el acompañamiento terapéutico de los hijos, y su historia de salud para realizar tratamientos adecuados basándose en su historia clínica.

Todo este proceso debería de tener mejoras que agilicen estos trámites burocráticos que en muchas ocasiones hacen que las familias deban enfrentar situaciones incómodas y desagradables por un tiempo prolongado atentando contra los derechos del niño.

Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a conocer los datos relativos a su origen. El derecho a la identidad lo levantamos con orgullo los padres adoptivos, cuando ayudamos a nuestros hijos a reconstruir su historia. (...) *La identidad, abarca un proceso pleno de dinamismo, una evolución continua que tiene origen en la concepción misma del ser humano. Todo el desarrollo, tanto físico, moral, psicológico, intelectual, cultural, social, espiritual, forma parte de las alternativas en que está comprometido el proyecto individual de cada uno (...).*¹

Los papas y mamás adoptivas nos encontramos con situaciones cotidianas, preguntas de nuestros hijos sobre su origen, como eran, con quién vivían, en que hospital nacieron, cuánto pesaron. Cuando los niños y niñas van transitando la vida se van haciendo preguntas, NOS VAN HACIENDO PREGUNTAS, para las que la mayoría de las veces no tenemos respuestas, (...) *el normal desarrollo psicofísico exige que no se trabaje la obtención de respuesta a esos interrogantes vitales. La dignidad de la persona está en juego, porque es la específica verdad personal, es la cognición de aquello que se es realmente, lo que todo sujeto naturalmente anhela poseer, como vía irremplazable que le permita optar por proyectos de vida, elegidos desde la libertad. Pues ésta es finalmente la que resulta mancillada cuando el acceso a la verdad es obstruido, la capacidad para definir independientemente la propia identidad es central para cualquier concepción de la libertad (...)* (Del voto en disidencia del Dr. Petracchi al fallo de la Corte Suprema de Justicia en "M.J." 13/11/90, en JA 1990-IV-587)

En este sentido y sobre todo en los casos de adopción de niños, niñas y adolescentes más grandes, **los papás y mamás adoptivas necesitamos poder acceder al expediente en el que se tramitó la adopción y a toda otra información que conste en registros judiciales o administrativos y que dicho acceso se pueda concretar a través de un sistema que no sea engorroso, ni con trámites burocráticos, sino que se pueda realizar en forma simple y en la medida de lo posible, expeditiva.**

A pesar de todos los desafíos y obstáculos, las familias adoptivas son familias resilientes que se fortalecen y reformulan creando historias que cambian la vida de los niños/as y adolescentes para siempre. El derecho de los niños a tener una familia debe ser apoyado y acompañado por todos. Facilitar y agilizar algunos procesos garantiza el derecho del niño/a y adolescente a vivir en familia.

ⁱ Díaz, Rodolfo Gabriel. *EL ACCESO AL EXPEDIENTE DE ADOPCIÓN Y EL DERECHO A LA IDENTIDAD*.V JORNADAS REGIONALES Y II NACIONALES INTERDISCIPLINARIAS DE ADOPCIÓN.